

**Resolución del 21 de octubre de 2022, de la Vicerrectora de Coordinación, Comunicación y Promoción, por la que se hace público el listado definitivo de solicitudes admitidas y solicitudes no admitidas, presentadas a la convocatoria de ayudas UCLM para la colaboración con clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha, año 2022.**

Mediante Resolución de 15/06/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas UCLM para la colaboración con clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha año 2022.

La base novena de dicha resolución establece que el órgano instructor efectuará la revisión de las solicitudes presentadas, verificando tanto el contenido y la documentación aportada para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Con fecha 03 de octubre de 2022, se publica la Resolución del 03 de octubre de 2022, de la Vicerrectora de Coordinación, Comunicación y Promoción, por la que se hace público el listado provisional de solicitudes admitidas, solicitudes excluidas con requerimiento de subsanación, solicitudes excluidas que requieren información adicional y solicitudes no admitidas, presentadas a la convocatoria de ayudas UCLM para la colaboración con clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha, año 2022. En dicha resolución se acordaban diferentes plazos para realizar las subsanaciones oportunas o realizar alegaciones.

Una vez revisadas las subsanaciones y alegaciones presentadas en tiempo y forma, este Vicerrectorado de Coordinación Comunicación y Promoción de la Universidad de Castilla-La Mancha, acuerda:

**1º. Hacer público el listado de solicitudes admitidas mediante el ANEXO I de la presente resolución.**


**2º. Hacer público el listado de solicitudes no admitidas en la convocatoria mediante el ANEXO II de la presente solicitud.**

**3º. Publicar la presente resolución y sus anexos en el tablón de anuncios de la Universidad de Castilla-La Mancha.** Se establece la publicación como medio de notificación, realizado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la ley 39/2015 de 1 de octubre. Todos los actos de instrucción y resoluciones se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Castilla-La Mancha, <https://www.sede.uclm.es/web/quest/tablon-de-anuncios>. Esta comunicación pone fin al proceso de admisión y exclusión de solicitudes y da paso al proceso de evaluación de las solicitudes admitidas por parte de la comisión de selección, conforme a la base novena de la convocatoria.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada

Leonor Gallardo Guerrero  
Vicerrectora de Coordinación, Comunicación y Promoción

**Universidad de Castilla-La Mancha**  
C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo  
Tel.: +34 925265777 +34 926051485 +34 926052695 | vic.coordinacion@uclm.es


ID. DOCUMENTO	TomBHi4bKe		Página: 1 / 6
FIRMADO POR	GALLARDO GUERRERO LEONOR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		21-10-2022 11:07:56	1666343277683
 TomBHi4bKe			

**ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS**

CLUB	CIF	CATEGORIA	MODALIDAD	DEPORTE	ANOTACION*
CLUB ATLETISMO ALBACETE-DIPUTACION	G02118404	Segunda división / Segunda división	Masculina / Femenina	Atletismo	2
CEI TOLEDO	G45265857	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto	
CDB POLIGONO	G45201480	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto	
CLUB BALONCESTO DE VILLARROBLEDO	G02167161	LEB Plata	Masculina	Baloncesto	1
CLUB BALONCESTO TALAVERA BASKET	G45840535	LEB Plata	Masculina	Baloncesto	
CD GUADALAJARA BASKET	G19281377	Liga EBA / 1ª Nacional	Masculina / Femenina	Baloncesto	
CLUB BALONCESTO SOCUELLAMOS	G13390786	Liga EBA	Masculina	Baloncesto	
C.D. ALBACETE BASKET	G02532711	LEB Oro	Masculina	Baloncesto	
C.D. BASKET CERVANTES	G13229208	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto	
C.D. BALONCESTO LA SOLANA	G13543608	Liga EBA	Masculina	Baloncesto	
CLUB BALONCESTO ALMANSA	G02116788	LEB Oro	Masculina	Baloncesto	
CD GRUPO76-ALKASAR	G13127006	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto	
BASKET QUINTANAR DEL REY	G16273658	Liga EBA	Masculina	Baloncesto	
CD CB. DAIMIEL	G13267729	Liga EBA	Masculina	Baloncesto	
CLUB BALONCESTO ALBACETE FEMENINO	G02231009	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto	
BALONCESTO CP LA RODA	G02578755	LEB Plata	Masculino	Baloncesto	
CD TOBARRA CLUB BALONCESTO	G02281319	Liga EBA	Masculina	Baloncesto	
CLUB BALONCESTO CUENCA FEMENINO	G16176273	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto	
ESCUELAS BALONCESTO ALBACETE	V02428720	1ª Nacional	Femenina	Baloncesto	1
CLUB AMIAB	G02142602	División de Honor	Mixta	Baloncesto en silla de ruedas	
CD BSR PUERTOLLANO	G13495742	Primera División	Mixta	Baloncesto en silla de ruedas	
CLUB BALONMANO CIUDAD ENCANTADA	G16172801	Liga ASOBAL	Masculina	Balonmano	
ASOCIACIÓN DEPORTIVA CIUDAD DE GUADALAJARA	G19247717	Liga ASOBAL	Masculina	Balonmano	
C.D. BALONMANO ALARCOS CIUDAD REAL	G13540463	División de Honor Plata	Masculina	Balonmano	
CLUB BALONMANO CIUDAD IMPERIAL	G45766300	División de Honor Plata	Femenina	Balonmano	


**Universidad de Castilla-La Mancha**

C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo  
Tel.: +34 925265777 +34 926051485 +34 926052695 | vic.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	TomBHi4bKe		Página: 2 / 6
FIRMADO POR	GALLARDO GUERRERO LEONOR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		21-10-2022 11:07:56	1666343277683
 TomBHi4bKe			

CLUB	CFE	CATEGORÍA	MODALIDAD	DEPORTE	ANOTACION*
C.D.B. BALONMANO POZUELO DE CALATRAVA	G133517677	Primera Nacional / División de Honor Oro	Masculina / Femenina	Balonmano	
C.D. BALONMANO BOLANOS	G13322425	Primera Nacional / División de Honor Oro	Masculina / Femenina	Balonmano	
CLUB BALONMANO CASERIO DE CIUDAD REAL	G13342477	División de Honor Plata	Masculina	Balonmano	
CLUB ATLETISMO UNIÓN GUADALAJARA	G19167949	Campeonato de España por clubes	Masculina	Campo a través	2
CLUB ESGRIMA CIUDAD REAL	G134335540	Liga Nacional	Masculina	Esgrima	2
SALA DE ARMAS DE ALBACETE	G02371334	Liga Nacional	Masculina	Esgrima	2
CD ESPADAS DE CALATRAVA	G13351553	Liga Nacional	Masculina	Esgrima	2
CLUB DEPORTIVO ESGRIMA TOLEDO	G45066479	Liga Nacional	Masculina	Esgrima	2
CLUB DEPORTIVO TOLEDO	A45006921	2ª RFEF	Masculina	Fútbol	1
ALBACETE BALOMPIÉ, S.A.D.	A02008613	Liga SmartBank	Masculina	Fútbol	
CFE ALBACETE	G02256725	Segunda Federación FutFem	Femenina	Fútbol	
CALVO SOTELO DE PUERTOLLANO C.F.	G13348862	2ª RFEF	Masculina	Fútbol	1
CF TALAVERA	G45760642	Primera Federación	Masculina	Fútbol	
FÚTBOL FEMENINO LA SOLANA	G13357751	Segunda Federación FutFem	Femenina	Fútbol	
U.D. SOCUELLAMOS	G13123294	Segunda Federación	Masculina	Fútbol	
CLUB DEPORTIVO ALBA FUNDACION FEMENINO	G02595312	Primera Federación FutFem	Femenina	Fútbol	
CD VILLACAÑAS FÚTBOL SALA	V45673951	2ª Federación Futsal Femenina	Femenina	Fútbol sala	
CLUB DEPORTIVO FÚTBOL SALA TALAVERA	G45801768	2ºB Federación Futsal	Masculina	Fútbol sala	
C.D. CHILOECHES	G19197243	2ª Federación Futsal Femenina	Femenina	Fútbol sala	
CLUB DEPORTIVO MORA FÚTBOL SALA	G45598471	2ª Federación Futsal Femenina	Femenina	Fútbol sala	
AD BARGAS	G45733532	2ºB Federación Futsal	Masculina	Fútbol sala	
CD ALMAGRO FSF	G13507793	2ª Federación Futsal Femenina	Femenina	Fútbol sala	
CLUB FÚTBOL SALA CIUDAD DEL VINO	G13368527	1ª Federación Futsal	Masculina	Fútbol sala	
CLUB DEPORTIVO SALESIANOS PUERTOLLANO	G13327630	2ª Federación Futsal Femenina	Femenina	Fútbol sala	
CD COBISA FS	G45668423	2ºB Federación Futsal	Masculina	Fútbol sala	
CD ALBACETE FÚTBOL SALA	G02113447	2ºB Federación Futsal / 2ª Federación Futsal Femenina	Masculina / Femenina	Fútbol sala	
REALIDAD TOLEDO	G45907037	Campeonato Nacional Fútbol Sala	Mixta	Fútbol sala inclusivo	2

**Universidad de Castilla-La Mancha**  
 C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo  
 Tel.: +34 925265777 +34 926051485 +34 926052695 | vic.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	TomBHi4bKe		Página: 3 / 6
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GALLARDO GUERRERO LEONOR	21-10-2022 11:07:56	1666343277683	
 TomBHi4bKe			

CLUB	CIF	CATEGORÍA	MODALIDAD	DEPORTE	ANOTACIÓN*
CLUB PALAS EC	G02237402	1ª Categoría Conjuntos	Femenina	Gimnasia	2
ESCUELA DE FUERZA ARIES	G13626585	Tercera División / Segunda División	Masculina / Femenina	Halterofilia	2
CLUB DEPORTIVO KIDOKAN	G45634953	Campeonato España de Clubes	Masculino	Karate	2
C.D. KAYAK CLUB VALDEPEÑAS	G13559554	2ª División Absoluta	Mixta	Kayak polo	
CLUB DEPORTIVO PIRAGÜISMO TALAVERA TALAK	G45261724	2ª División Sprint Olímpico / 1ª División Sprint Olímpico	Masculina / Femenina	Piragüismo	
C.D. TOLETUM-KAYAK	G45865524	2ª División Sprint Olímpico (fase ascenso)	Femenina	Piragüismo	
CLUB PIRAGÜISMO CUENCA	G16126237	1ª División Sprint Olímpico / 1ª División Sprint Olímpico	Masculina / Femenina	Piragüismo	
CD QUIJOTE RUGBY CLUB	G45673290	Liga Nacional	Mixta	Rugby en silla de ruedas	
CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA TALAVERA	G45528346	Primera División	Masculina	Tenis de mesa	
A.D. ALBACETE TENIS DE MESA	G02153369	Primera División	Masculina	Tenis de mesa	
CD TENIS DE MESA CIUDAD REAL	G13218300	Primera División	Masculina	Tenis de mesa	
CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA TOLEDO	G45486826	Primera División	Masculina	Tenis de mesa	
CD TRIATLÓN ALBACETE	G02134369	1ª División / 2ª División	Masculina / Femenina	Triatlón	2
ADEVA (ASOC. DEP.VOLEIBOL ALBACETE)	G02196822	1ª División	Masculina	Voleibol	
CD ADV MIGUELTURRA	G13043716	1ª División / 1ª División	Masculina / Femenina	Voleibol	
CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL SOCUELLAMOS	G13571690	Liga Iberdrola	Femenino	Voleibol	
CLUB DEPORTIVO HERVAS CUENCA	G16143968	1ª División	Masculina	Voleibol	

**\*ANOTACIONES:**

**Anotación 1. Solicitante afectado por el punto 2 de la base segunda:**

*"Las entidades que no cumplan en la temporada 2022/2023 con los requisitos establecidos en el punto 1 de la presente base, pero sí cumplieran con este requisito en la temporada 2021/2022, podrán solicitar ayuda en la presente convocatoria, con una reducción del 50% sobre la puntuación final que obtuvieran según los criterios establecidos en la base novena. Este punto solo es de aplicación cuando el hecho de no cumplir requisitos en la temporada 2022/2023 es por motivo de un descenso a la categoría inmediata inferior, debido a causas estrictamente deportivas. Lo mismo se aplicaría para aquellos deportes que se desarrollen en año natural, en cuyo caso, podrán ser beneficiarias las entidades que sí cumplieran el requisito en la temporada 2022".*

En el listado se muestra la categoría de la temporada 2021/2022 (o 2022 en caso de competiciones que se desarrollan en año natural).


**Universidad de Castilla-La Mancha**  
 C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo  
 Tel.: +34 925265777 +34 926051485 +34 926052695 | vic.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	TomBHi4bKe		Página: 4 / 6
FIRMADO POR	GALLARDO GUERRERO LEONOR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		21-10-2022 11:07:56	1666343277683
 TomBHi4bKe			

**Anotación 2. Solicitante afectado por el punto 3 de la base segunda:**


*"Las entidades que, en el momento de finalización del plazo de solicitudes, no dispongan de información oficial sobre su participación en las competiciones de la temporada 2022/2023 (o temporada 2023 para aquellos deportes cuya competición se desarrolla en año natural) que den acceso a la convocatoria según el punto 1 de la presente base, podrán solicitar también esta ayuda, siempre y cuando si cumplieran con este requisito en la temporada 2021/2022 (o 2022 para aquellos deportes cuya temporada se desarrollen en año natural). En este caso, se les aplicaría la reducción del 50% sobre la puntuación final que obtuvieran según los criterios establecidos en la base novena en el momento de la publicación de la resolución en la que se publican el anticipo a cuenta por el 70% del crédito asociado a la convocatoria según lo establecido en el punto 1 de la base sexta. En el momento de la resolución final de regularización, se realizará una comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 1 de la presente base. Si en ese momento ya es posible acreditar dichos requisitos, en la regularización se considerará el total de puntos obtenidos para el cálculo de los importes finales. En caso contrario, les será de aplicación el punto 2 de la presente base. La comprobación será realizada por el órgano instructor, el cual podrá solicitar información adicional a los candidatos que incurran en esta situación. En el caso de que se solicite información adicional, los candidatos dispondrán de 5 días hábiles para dar respuesta al requerimiento, en caso contrario, se seguirá aplicando el punto 2 de la presente base".*

En el listado se muestra la categoría de la temporada 2021/2022 (o 2022 en caso de competiciones que se desarrollan en año natural).

ID. DOCUMENTO	TomBHi4bKe		Página: 5 / 6
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GALLARDO GUERRERO LEONOR	21-10-2022 11:07:56	1666343277683	
 TomBHi4bKe			

**ANEXO II. SOLICITUDES NO ADMITIDAS**

CLUB	CIF	MOTIVO DE LA NO ADMISIÓN
ASOC. CLUB DEP. E. CICLISTA HONRUBIA NO AVANZAMOS	G16256042	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
C.D FUTSAL VILLARROBLEDO	G02429819	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
C.D. FUTSAL CONSUEGRA FÉMINAS	G45882206	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CD CLUB NATACIÓN ALBACETE	G02103216	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CD TRIFENIX TOLEDO	G67877340	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CLUB DE RUGBY ALBACETE	G02154748	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ADAPEI	G02371730	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE ARTES MARCIALES PEDRO J. MORENO	G19324920	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO NATACIÓN AQUÍJS	G45292414	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO SAN GINES	G02327724	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL LA ENSEMANZA ALBACETE	G02609329	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
CLUB NATACIÓN ALARCOS CIUDAD REAL	G13357629	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
E.M. FÉMINAS SOLISS FUENSALIDA	G45889994	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
EL PLAFÓN	G13457387	No cumple con los requisitos establecidos en la base 2ª de la convocatoria
C.D. GUADALUARA SAD	A19005008	No cumple con los requisitos establecidos en la base 5ª (puntos 3 y/o 4) de la convocatoria
CLUB POZO NORTE	G13491626	No cumple con los requisitos establecidos en la base 5ª (puntos 3 y/o 4) de la convocatoria
MORAL DE CALATRAVA FUTBOL SALA	G13541461	No cumple con los requisitos establecidos en la base 5ª (puntos 3 y/o 4) de la convocatoria
UNIÓN DEPORTIVA ALBACETE FUTSAL	G02607422	No cumple con los requisitos establecidos en la base 5ª (puntos 3 y/o 4) de la convocatoria
VILLARRUBIA CF	G13267935	No cumple con los requisitos establecidos en la base 5ª (puntos 3 y/o 4) de la convocatoria

ID. DOCUMENTO	TomBHi4bKe		Página: 6 / 6
FIRMADO POR	GALLARDO GUERRERO LEONOR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		21-10-2022 11:07:56	1666343277683
 TomBHi4bKe			